Asuncion, Marzo 17 de 1902.

Vista la propuesta hecha por el Consejo Ly Superior en nota fecha 14 del corriente para el nombramiento de Don Manuel Amarilla como Profesor efectivo del tercer curso de Gramática Castellana creado en el Colegio Nacional de la Capital;

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del P.E.

Decreto:

Artº. 1º Nómbrase al espresado Señor Amarilla Profesor del Colegio Nacional de la Capital en la asignatura yá mencionada.

Artº. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

José Segovia